

Por consiguiente se expone al público por espacio de 8 días, todas aquellas personas que se encuentren afectadas pueden presentar las reclamaciones que estimen por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Alcalá de Guadaira, 1 de febrero de 1989.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de febrero de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre un período de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-4-J-149).

En acuerdo adaptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 30 de diciembre de 1988, se acordó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: «Acondicionamiento de la C.JH.7048 de Villanueva del Arzobispo al Tranco de Beos. p.k. 5,2 al 26,0».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avda. de Santa María del Valle s/n.) cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hoyan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son las que se describen a continuación:

RELACION DE AFECTADOS

Nº de Orden	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie m ²
1	Francisco Cruz Martínez	Olivar	1.780
2	Sebastián Robles Martínez	Olivar	950
3	María Dolores Bueno Segura	Olivar	750
4	Alfonso Carrillo Alvarez	Olivar	420
5	Hros. de Andrés López Sánchez	Olivar	400
6	José María Baño Mingo	Olivar	1.580
7	Desconocido	Olivar	350
8	Andrés Romero García	Olivar	310
9	Bolbino Bueno Bueno	Olivar	350
10	José Ramón González Gallego	Olivar	380
11	Marcelina Sáez Fernández Monte Alta		950
12	Angeles Sáez Fernández Monte Alto		650
13	Eugenia Carrascosa Bago	Olivar	1.100
14	Eugenia Carrascosa Bago	Olivar	1.350
15	Esteban Arroyo Ramón	Olivar	220
16	Juan Fernández Mesa	Olivar	380
17	Hermanos Sánchez Bueno	Olivar	420
18	Luis Bueno y Hermanos	Olivar	350
19	Manuel y Eugenia Salas Hoyo	Olivar	400
20	Hros. de Esteban Ruiz Martínez	Olivar	150
21	Ana Josefa Cabrera Ruiz	Cholet	380
22	Juan Cabrera Ruiz	Olivar	200
23	Manuel Alcolá Alejo	Olivar	250
24	Antonio López Morales	Olivar	190
25	Mariano Asensio López	Olivar	150
26	García Franco, S.A.	Olivar	330

Jaén, 21 de febrero de 1989.— El Delegado, Miguel M. Ocaño Torres.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se somete a información pública el proyecto de desdoblamiento con variante de la carretera que se cita (JA-2-MA-125).

El proyecto de Desdoblamiento con variante de la carretera MA-401 y Ramal de Acceso a la MA-405. Tromo: de Nueva Plaza

en Málaga al p.k. 8,200. Clave: JA-2-MA-125, ha sido aprobado técnicamente con fecha 22 de febrero de 1989. De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras, Artº 10.4; se abre un trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la Variante y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola nº 7, Málaga, y las observaciones podrán presentarse, indistintamente, en la Delegación (Edificio Servicio Múltiple, Avda. de la Aurora 47 o en el Paseo de la Farola nº 7).

Málaga, 22 de febrero de 1989.— El Delegado, José Manuel López Sánchez.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, por lo que se convocan elecciones para la renovación del 50% de sus vocales (PP. 204/89).

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada por la misma el día 20 de febrero de 1989 y al punto 5 del Orden del Día acuerdo:

«Convocar elecciones y abrir un período de presentación de candidaturas para la elección de un Vocal por cada uno de los grupos mencionados en el art. 1 del Decreto de la Junta de Andalucía núm. 190/85 de 28 de agosto, fijándose como fecha para tales elecciones el próximo día 31 de marzo de 1989 en horas de 9 a 14 y en el local social de esta Corporación, calle Antonio López nº 1. Y asimismo exponer el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la Cámara, remitirlo para su publicación en el Diario de Cádiz y elevarlo a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía para su conocimiento y a efectos de su publicación en el BOJA, haciendo constar que el plazo para la presentación de condituras tendrá una duración de diez días desde que se publique este anuncio en el mencionado Boletín Oficial.

Cádiz, 23 de febrero de 1989.—El Presidente, Constantino Alvarez de Alvorado.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 158/89).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinario celebrada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva en lo que respecta al Sector de la c/ Gran Capitán, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente edicto en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia, durante el cual podrá examinarse el expediente instruido al efecto y presentar cuantas alegaciones se tengan por convenientes.

El expediente para ser examinado se halla de manifiesto en las Oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento.

Huelva, 27 de enero de 1989.— El Secretario.— El Alcalde Acctal.

CAJA DE AHORROS DE RONDA

ELECCIONES a Consejeros Generales en representación de los impositores (PP. 200/89).

A partir del día de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de cinco días, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Oficinas de la Entidad, la relación nominal de Compromisarios, en representación de los Impositores, para la elección de Consejeros Generales por dicho grupo.

Los Señores impositores de la Entidad pueden consultar la expresada lista y presentar, en su caso, las reclamaciones e impugnaciones que sobre dicha relación estimen pertinentes, durante el plazo de exhibición y dos días más.

Los reclamaciones e impugnaciones, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Comisión Electoral, en la Sede Central de la Entidad, Virgen de la Paz, 18, en Ronda, a fin de resolver dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de su interposición.

La relación nominal, en su caso, rectificada, será expuesta en los tabloneros de anuncios de las Oficinas de la Entidad, entendiéndose que la misma tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Ronda, 23 de febrero de 1989.— El Presidente de la Comisión Electoral, Rafael Centeno López.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS SAN AGUSTIN

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 137/89).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73.1 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, por el presente se comunica Convocatoria para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa de Viviendas San Agustín, «en liquidación», en el domicilio social de la Entidad, Calle 18 de julio, n° 12, El Burgo (Málaga), para el día 24 de febrero, de 1989, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas, en segundo, para tratar acerca del siguiente Orden del Día:

Aprobación, si procede, de Balance Final presentada por los Liquidadores.

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público para general conocimiento.

El Presidente.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten previamente con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.